

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.
 Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesorio.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 31 de Enero de 1912.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

DESDE VENEZUELA

¿Venta de territorio?

Párrafos de una hoja suelta que, bajo la firma de un notable hombre público venezolano, recibió de las Antillas el periódico La Revue Americaine.

Pésima impresión ha causado en el público de esta colonia la agresión violenta y exagerada de que ha sido objeto el general Aristides Tellería por parte del autómatra traidor de Diciembre con motivo de la separación de aquel caballero del ejercicio de la presidencia del Estado Guayana.

En realidad ni ese público ni yo tenemos que hacer con los intereses políticos del general Tellería, á quien por otra parte considero yo corresponsable de Juan Vicente Gómez en la obra nefanda llamada «de Diciembre», pero las ilegalidades que ha revestido la destitución de aquel alto funcionario del mando del referido Estado, la carta dirigida á él por el burdo presidente de Venezuela en que lo injuria públicamente y lo amenaza con un ruidoso proceso judicial, y sobre todo, el fondo especulativo y antipatriótico de la actuación del Gobierno nacional en el asunto, se han prestado naturalmente á comentarios muy curiosos y picantes, desodoros todos para el general Gómez y el llamado «buen nombre» de su Gobierno, siendo calificado el primero en las conversaciones surgidas, de cínico y despreocupado felón (desleal, villano, pérfido) por el simple hecho de permitirse hablar en su citada carta, de gratitud, de traición á la confianza depositada; de exacciones y de nobleza de sentimientos, cosas éstas que tratan de Gómez, ya sabe muy bien el país á qué atenerse.

A pesar de lo débil que se ha exhibido el general Tellería en un asunto donde le asiste la razón y donde le acompañaba el apoyo, no ha dejado de inspirar palpitante interés su causa, en vista de las iniquidades de que han sido blanco él y la región guayanesa, verdadera víctima doliente de la decisión del Gobierno en lo que respecta á las tierras baldías, por lo que puedo decir que, si tomo participación pública en tal debate, lo hago debido á las vehementes excitaciones de personas importantes que se sienten profundamente avergonzadas de la actitud asumida por el Gobierno de Venezuela en esta cuestión, verdadero sainete desairado y función bochornosa que nos da el «Nuevo Régimen» no para buscar la satisfacción de la justicia y la aplicación de la ley de responsabilidad de funcionarios públicos, sino para informar á un ciudadano de notoriedad por haber tenido el pudor de separarse al fin de la vergonzosa, desprestigiada y despreciada «causa» que «caudilla» el benemérito instrumento de la triste traición de Diciembre. Así también quisieron enlodarme á mí por haber desdenado energicamente y con asco profundo figurar en dicha «causa» y por haber impedido que fuera impunemente atacada y violada, sin justa protesta, la soberanía constitucional del gran Estado Guárico.

Está demostrado hasta la evidencia que el mayor delito á los ojos de los directores de aquella triste «causa», es el de no querer formar en sus filas ó separarse de ellas, pues tal «causa» abriga la extraña pretensión de tener la unanimidad de los habitantes de Venezuela, cuando lo que tiene en realidad es la vergonzosa unanimidad de los especuladores políticos de más de medio siglo de ruinas y demoliciones, agrupados en torno de la cosa pública en falsa y aparente confraternidad, mientras el verdadero pueblo venezolano se muere de hambre, porque no se le reparte pan como lo hicieron con el pueblo-rey los despotas de la decadencia, ni se le permite ejercer libremente ninguna clase de trabajo ó industria, como se practica en todos los países que han salido ya del estado de tribu.

Todo lo que no hace parte, pues, en la realidad ó en la apariencia de ese sistema bochornoso y criminal llamado el «Nuevo Régimen», está condenado infaliblemente por él á la persecución despiadada como lo han demostrado con Cipriano Castro á quien lo deben todo y ahora persiguen y escarnecen en la ausencia y en el ostracismo, después

PARA "LA OPINION"

de haberlo adorado en el mando, y como lo hacen con Rivas Vázquez y Tellería, que hoy insultan sin consideración alguna y atacan sin piedad después de haberles parecido muy buenos y elogiados no poco, cuando colaboraban activamente en la obra del Gobierno.

Y es que el «Nuevo Régimen» quiere sostener á todo trance, á guisa de justificación, que él cree suficiente para autorizar y excusar sus actos, quiere mantener una servil é inica unanimidad de traición, de atropello y de infamia, una solidaridad de crimen, para que no haya una sola voz que se levante acusadora ó para que los que la levanten en forma de protesta honrada, como lo hemos hecho nosotros, sean aplastados por la fuerza numérica de los infames, y calificados por los eunucos asalariados, de locos, aventureros y hombres que no aman sino el desorden.

«Los hombres de Diciembre» ignoran ó olvidan en su delirio de dominación, que la unanimidad no quita su fuerza inmoral á la delincuencia, sino más bien la agrava y hace más lóbrega con la suma y peso de todas las conciencias culpables que contribuyen á su formación.

Tellería, pues, ha cometido el grave delito de apartarse de la comunidad de los prevaricadores irredentos, del Lanedrin feroz y sombrío que tiene en coga á la triste moribunda, y tal delito es el que ha ofendido é irritado más al Sumo Sacerdote de la gran infamia Suramericana, pues todo lo demás hubiera sido «perdonado», inclusive el peculado que se atribuye al exmagistrado de Guayana y su honesta actuación en la defensa autonómica de las tierras baldías, siendo de curiosa advertencia que el «Nuevo Régimen» aplica la misericordia tanto al bien como al mal, ó lo que es lo mismo, que el endiosado Gómez se hace pedir humildemente perdón por los desgraciados servidores de su Gobierno cuando alguno de ellos pretende ejecutar un beneficio público, mirado por él como crimen de alta traición, como protesta atrevida contra su sistema de pillaje, como crítica alarmante de sus procedimientos gubernativos y sobre todo como delito de lesa majestad y acto de rebeldía que ataca los tueros de su voluntad netamente egoísta y celosa.

¡Qué fabuloso é irrisorio es lo que hoy pasa en Venezuela!

¿No es acaso dolorosa y desesperante la suerte que corre y seguirá corriendo nuestro desventurado país en las manos de un jefe de Estado que castiga á uno de sus colaboradores con la destitución y el ultraje infamatorio, por haber tenido en medio de la ruina general y del horrendo desorden de la administración pública, el rasgo simpático de oponerse aunque tímidamente á la celebración de un contrato monstruoso, que no solo condena á la quiebra irremisible y á la muerte segura á todo el honrado y floreciente comercio del Estado Guayana, sino que también producirá la pérdida definitiva de las regiones del Orinoco absorbidas por los capitales y poderes ingleses á quienes ha ido á negociar por orden de Juan Vicente Gómez la Guayana venezolana, el famoso exalmirante de nuestra escuadra, general R. Delgado Chalbeado?

¿No es un hecho profundamente significativo que el Gobierno de Venezuela haya enviado al exalmirante directamente á Londres y no á otra parte, como que todos sabemos que los poderes británicos tienen desde hace tiempo miras de expansión sobre la Guayana que nos pertenece? ¡Y todavía no creen los venezolanos que el Gobierno de Juan Vicente Gómez está traicionando y vendiendo á la patria! ¡Todavía creen que son calumnias de revolucionarios y aventureros! Cuatro ó cinco años más y ya veremos la poderosa bandera del Canadá y del Indostán erguirse sobre los muros de Ciudad Bolívar, y la Guayana Británica extender su territorio hasta las riberas del soberbio Orinoco.

Gómez se lamenta del tono que usa el expresidente de Guayana en la carta que le dirigió desde esta Antilla, como

si tal tono, que ha provocado y llevado hasta el colmo la indignación del plebeyo presidente de Venezuela, fuera un audaz desatado y un atentado horrible contra el derecho divino del exsiervo de Cipriano Castro, subido hoy á las prerrogativas imperiales y á las preeminencias regias por obra y gracia de una felonía insigne, de una emboscada cobarde contra el hombre confiado y generoso sin el cual no hubiera visto siquiera el Capitolio.... A la vista está que un hombre como Gómez, desautorizado por la traición, un mediano oficial como él, que, por haber abusado de la confianza de su protector llegó al poder enfermo por obra de malas artes y engaños, debiera ser y exhibirse ante la opinión pública y el pueblo observador, menos sensible á las sugerencias de una vanidad infundada y menos arrebatada por las voces de un orgullo que no tiene razón de ser.

Gómez no debe olvidar nunca que él será siempre «el Hombre de Diciembre», es decir el hombre fatídico de la traición, el hombre del acecho en la sombra y en la encrucijada, el único en América que ha dado al mundo el ejemplo ignominioso de traicionar en su carácter de jefe de Estado la soberanía de la República encomendada á un celo y patriotismo, sin tener en cuenta, ni un pasado lleno de recuerdos gloriosos, ni un porvenir cubierto de magníficas expectativas.

«¡El Hombre de Diciembre!» Si, Gómez calificado por la fecha de la combinación de su felonía, condecorado, por decir así, con su misma ignominia, vestido y envuelto en el manto de su propia deshonra, pasará á la más remota posteridad como el parto de una sociología anormal y sombría que ha producido á este extraño individuo de la raza humana señalado por una carencia absoluta de sentido moral puesto que no solo no se da cuenta de un crimen ni de la magnitud de éste, sino que al contrario se envanece de él, se adorna con él, lo toma como título de nobleza y de honor, y lo considera, exhibe y hace cantar como la más pura, la más bella y la más sublime de sus glorias políticas.

Se puede asegurar sin pasión ni exageración de ninguna especie que en todo el territorio de Venezuela no existe un solo corazón honrado, no existe una sola palabra libre que esté dispuesta á levantarse en obsequio del Nuevo Régimen, que haga siquiera privadamente el más mínimo elogio del desgraciado Gobierno de Gómez. Arriba, la halaraca de los proxenetas que se nutren y engordan del tesoro público y cacarean las glorias de Gómez y los beneficios de su administración, como las aves de corral forman la suya en torno de los repartidores de la plingona diaria. Abajo... silencio pavoroso... El benemérito General Gómez que no es sino un infeliz traidor y un pobre analfabeto, es ensalzado hasta las nubes por los viles cortesanos de su infame fortuna que tienen la osadía de presentar «la Rehabilitación» al país, que conoce la verdad, como una obra maestra de administración de legalidad, de política, de pulcritud gubernativa y de felicidad pública fundada en la garantía y asentada sobre la base del respeto á todos los derechos.

El país, que en su desesperación se retuerce y levanta las manos al cielo clamando por una redención, marcha á pasos agigantados al dos... Todo ha caído y ha muerto ya Leyes, iniciativas, industrias, libertades públicas, nacionalismo donde bien pronto desapareceremos tonalidad, bandera, religión del juramento, fueros de la verdad, todo es barrido por la mano inconsciente de Gómez, verdadero buey Apis con su Corte de minorías egipcias. ¿Qué no ha sido pisado, hollado y prostituido? ¿A que atentado no se ha lanzado el Gobierno de Gómez con el apoyo ó la tolerancia de tantos hombres públicos á quienes Marat «hubiera recordado el pudor»?

Port-of-Spain.

Observatorio meteorológico

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Día 30 de Enero de 1912.

Temperatura máxima á la sombra. 18'7
Id. mínima 12'0
Id. media 15'3

ISLA ADENTRO

DESDE ICOD

Los pueblos todos que componen la extensa Comarca desde San Juan de la Rambla á Guía y Buenavista han comprendido al fin que para atender á sus necesidades y para buscar el remedio al abandono en que les tienen los Gobiernos de la Nación y los Representantes en Cortes por cuyo triunfo han luchado, no les queda más remedio que su propia iniciativa y la unión sincera y extensa de intereses personales entre todos ellos.

Años y más años hace que es Ley la carretera que partiendo del Puerto de San Marcos en esta Villa, los enlace con los pueblos de Tanque, Santiago y Guía; el primer trozo de esta importante vía de comunicación hace ya algunos años y apenas empezó á construir paralizadas sus obras. La carretera de Garachico á Buenavista se halla empezada hace también muchos años y aún no se ha terminado, ignorándose la fecha en que estos pueblos puedan utilizar tan necesaria vía de comunicación. Para venir de Guía á Icod necesitase hacerlo á caballo utilizando un mal construido sendero, peligrosísimo en esta época de lluvias. Pueblos tan cercanos entre sí se hallan separados por la dificultad de sus comunicaciones, y perdidas las esperanzas de que los Gobiernos acudan á facilitarles las indispensables carreteras á que tienen legítimo derecho.

Estos han sido los motivos por que comprendiendo que sin su propio esfuerzo y su particular iniciativa nada adelantarán en su mejoramiento, han tenido la feliz idea de utilizar el derecho que les concede el art. 80 de la ley municipal para constituirse en comunidad de Ayuntamientos y acogerse á los beneficios de la Ley de Caminos vecinales de 29 de Junio de 1911.

Varias reuniones se han celebrado en la Casa Consistorial de esta Villa al objeto indicado, y en la del día 27 de este mes á la que concurrirían personalmente los Alcaldes y Secretarios de los pueblos de San Juan de la Rambla, Guanacha, Garachico, Tanque, Silos y Buenavista y representados por el Alcalde de Icod los de la Villa de Santiago y Guía, aprobóse definitivamente el plan de caminos vecinales para todos estos pueblos, con una red de 45.000 metros, cuyo coste alzado se estimó en 450.000 ptas., acordando acudir mancomunadamente al concurso de subvenciones y anticipos que otorga el Ministerio de Fomento á virtud de aquella Ley de caminos vecinales, autorizando al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta Villa para que en nombre y representación de todos formule y presente el oportuno pliego de proposición para tomar parte en el concurso.

La red de caminos abrazará los siguientes: uno que partiendo del Barranco de Ruiz en el término municipal de San Juan de la Rambla enlace la carretera general de Orotava á Buenavista en el kilómetro ocho pasando por los barrios de dicho término llamados La Verá, San José y Postalina con el pueblo de la Guanacha; otro, que una este pueblo con la Villa de Icod; otro, que una esta Villa con el pueblo de Guía, pasando por los barrios del término de Garachico, llamados Genovés y San Juan del Reparó, pueblos del Tanque y Villa de Santiago, camino que partiendo de Garachico lo una con el de Icod á Guía, enlazando en San Juan del Reparó; camino que partiendo de Los Silos termine en el camino de Guía, pasando por la Tierra del Trigo y enlazando en Las Tronqueras y camino que partiendo del Puerto de Buen Jesús en Buenavista, lo enlace con el camino de Guía en la Villa de Santiago.

El entusiasmo que ha producido este plan de caminos y estos acuerdos para realizarlo ha sido grande en todos estos pueblos, existiendo la creencia que sea el principio de una era de regeneración y de solidaridad entre todos los que componen esta extensa y próspera región.

Y. X.

Villa de Icod, 29 de Enero de 1911.

DE COLABORACIÓN

Instrucciones para la venta y compra de abonos

Teniendo en cuenta la gran importancia que para la agricultura encierra lo dispuesto en el Real Decreto sobre el comercio y análisis de abonos y á fin de que lo dispuesto llegue á conocimiento de todos los interesados, publicamos á continuación los artículos más importantes del vigente Decreto:

Artículo 5.º. Los fabricantes y expendedores de abonos, tendrán como obligación ineludible la de indicar á los compradores la calidad de sus mercancías, dándoles una factura en que consten certificados: 1.º, el nombre del abono; 2.º su origen y procedencia y 3.º su composición química, en que se expresará el tanto por ciento que contiene de cada uno de los principios fertilizantes esenciales (nitrógeno, potasa y ácido fosfórico), y el estado ó forma química de estos elementos.

Cada saco ó envase ha de llevar una etiqueta, señalando la riqueza que contiene el abono de cada uno de los principios fertilizantes enumerados, cuyas cifras deberán concordar con las de la factura respecto al tanto por ciento de

cada uno de dichos principios. Esta factura expresará también la cantidad y la calidad de materia inerte que contenga el abono en el caso en que se haya añadido.

Art. 6.º. Los Gobernadores civiles impondrán una multa de 20 á 200 pesetas á los vendedores que no llenen el expresado requisito, por cada venta en que se averigüe y se pruebe la falta.

Art. 7.º. El nombre del abono será siempre el que corresponda precisamente á la materia vendida y no á otro producto fertilizante de mayor valor; y cualquiera infracción cometida por el vendedor sobre este particular, será gubernativamente castigada con una multa de 20 á 200 pesetas por la vez primera, debiendo ser entregados á los Tribunales los reincidentes en el empleo de nombres falsos, mal apropiados ó que correspondan á otras substancias que las vendidas.

Art. 8.º. Queda prohibido usar el nombre genérico de guanos para los productos orgánicos ó minerales en mezcla con materias inertes que les den color parecido á los guanos naturales; ni el de negros, para las turbas más ó menos quemadas; ni el de fosfatos, para los esquistos fosfatados pulverizados; ni el de abono nítrico, para la mezcla de nitrato de sosa con yeso ó otra substancia, que deberán siempre expresarse con el nombre compuesto que corresponda, y en general todas las denominaciones ambiguas que por indeterminación puedan inducir á error en la estima del abono.

Art. 9.º. Por origen del abono se entenderá el lugar geográfico de que proceda, si es producto natural, ó el pueblo en que radique la fábrica que le produce, si se obtuviera artificialmente, debiendo en este último caso expresarse el nombre del fabricante.

Art. 12.º. Los vendedores certificarán la composición de sus abonos en la forma taxativa que se expresa en los artículos anteriores, poniendo en letra la frase tanto por ciento, y entendiéndose que lo expresado para cada elemento fertilizante significa que en los 100 kilogramos del abono vendido y en el estado en que se entrega, hay de aquel elemento los que expresa la factura. Estas dosis podrán indicarse por dos números que representen los límites máximo y mínimo del tanto por ciento correspondiente; pero no se diferenciarán entre sí en más de una unidad para el nitrógeno, y de dos unidades para el ácido fosfórico y la potasa.

Art. 13.º. Cuando hubiere duda sobre la calidad de un abono, ó se sospechase falta de exactitud en la factura extendida por el vendedor, ó éste deseara demostrar su legitimidad, se podrá hacer la comprobación de análisis de las materias vendidas, bien sea de oficio, á petición del comprador ó del vendedor, ó de común acuerdo entre el comprador y el vendedor.

En todos los casos se tomarán las muestras para la verificación del abono, con las formalidades debidas y como determina la Instrucción que se dicta al efecto. En la comprobación por demanda de los interesados, corresponderán los gastos de análisis al comprador, si ha sido á su petición y si la mercancía adquirida tiene las condiciones expresadas en la factura, y al vendedor en caso contrario, con las demás responsabilidades á que haya lugar. Cuando la comprobación sea por iniciativa oficial, los gastos serán de oficio, si la mercancía es legítima, y de cuenta del vendedor si no lo es. Y, últimamente, si la comprobación es solicitada por el vendedor, éste pagará los gastos.

Art. 14.º. Los análisis de comprueba de abonos hechos por reclamación del comprador, sólo tendrán carácter oficial y harán fe en juicio cuando se hayan verificado en los Laboratorios ó que se refiere el artículo 2.º, y que se especifiquen en las Instrucciones que acompañan á este decreto, debiendo emplearse siempre en las determinaciones los métodos de análisis prescritos en las expresadas Instrucciones.

Art. 15.º. Los Gobernadores civiles de las provincias, en vista de los resultados del análisis é informes de los Ingenieros Directores de los Laboratorios químicos que hayan intervenido en la comprobación, impondrán administrativamente las multas y responsabilidades que procedan, según la importancia de las faltas demostradas en las dosis de cada elemento esencial, ateniéndose á las siguientes reglas: (Concluirá).

Modas y vestidos sobre medida

Mme: Juliette BOIGEOL

SUCURSAL DE PARIS

24, San Francisco, 24. Unica casa de importación directa

HAMBURG AMERIKA LINIE
COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA
(CORREOS ALEMANES)

El rápido y magnífico vapor

Spreewald

llegará á este puerto el 3 de Febrero de 1912, DIRECTAMENTE para la **HABANA**

Gran rebaja de precios en tercera clase.

Para informes, Carlos J. R. Hamilton, en casa de los Sres. Hamilton & Co

Pidan la deliciosa cerveza

Carlsberg

Agente depositario: Américo L. Méndez, Alfonso XIII 59

PROGRESO

Fábrica de cigarrillos de HEBRA

Esta fábrica, á la que con justicia puede dársele el merecido nombre **PROGRESO** pues cuenta con todos los adelantos y perfecciones de la industria moderna, participa á sus numerosos favorecedores que, agotada la serie **España**, empezará á poner desde hoy en sus excelentes cigarrillos **IDEAL** boquilla de **Parafina y Progreso** corriendo la segunda serie **ALEMANIA**, que también comprende los uniformes del ejército alemán.

El constante favor que el público me dispensa, me obliga á no omitir ningún sacrificio para sostener siempre, como hasta aquí el crédito de mi fábrica, y que mis cigarrillos **Progreso** é **Ideal** con boquilla de Parafina Oro y Corcho sean sin duda los mejores cigarrillos que puedan fumarse, pues es sabido que compiten en calidad y precios con los fabricados en la misma isla de Cuba.

Arturo Zamorano y Benítez

54, ALFONSO XIII, 54. SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Una obra inglesa

Mañana, en el concierto de la plaza de Constitución, estrenará nuestra banda municipal una obra que en Inglaterra ha obtenido un gran éxito y que indudablemente será oída con agrado por la numerosa colonia de dicha nación que siempre ha demostrado su afición y entusiasmo por dicha colectividad.

Se trata de una colección de aires populares ingleses hábilmente instrumentados por el aplaudido compositor H. G. Pelissier, que ha titulado *Pelissiana*.

Como complemento de nuestra información publicamos los títulos de las canciones y aires populares que integran esta celebrada composición.

1. Opening Chorus: The Man roho plays the Drum.—2. Our Canadian canol.—3. A couple of Coons.—4. Oh what a happy land is England.—5. Y wadt somebody to love me.—6. Mein Vaterland.—7. Jes I dont think.—8. The tiddle-y-Pon.—9. Ipsilanti.—10. My Boy from Barbary.—11. My Moon.—12. Mandy.—13. Since I walked out with a soldier.—14. There's á sun still shining in the sky.

Esta obra ha sido regalada á la banda por el entusiasta aficionado Mr. H. Garner, que ya en otras ocasiones ha regalado otras partituras, entre ellas la de *Chocolate soldiers*, y últimamente el célebre *Vals de las flores* de la suite *Caise Noisset*, de Sschaikowsky.

Del Gobierno civil

De una Real Orden

Por R. O. del Ministerio de Fomento se ha dispuesto que las operaciones de medición y análisis de fincas rústicas que hayan de hacer fe en juicios, así como todas las que se refieran á deslindes y acotamientos, división de fincas, tasación de daños por introducción de ganados en propiedades ajenas y pérdidas de cosechas, aún cuando en ellas no intervengan para nada autoridad judicial ó gubernativa son de la atribución exclusiva, dentro de los límites señalados en el R. D. de 4 de diciembre de 1871, de los Ingenieros agrónomos, Peritos agrícolas y demás técnicos autorizados por las leyes vigentes.

De caminos vecinales

En la Gaceta del 20 del actual se publica una R. O. del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, aplazando hasta el día 31 del mes de Marzo próximo el concurso para subvenciones de caminos vecinales.

Dicha disposición se reproducirá en el Boletín Oficial de hoy y su conocimiento es muy importante para todos los Ayuntamientos de esta isla, que se propongan acudir al concurso.

De aguas

D. Armando Yanes Carrillo, ha solicitado autorización para aprovechar aguas que discurren por el barranco de «Quintero», término de Santa Cruz de la Palma.

Comunicación

La Dirección General de la Industria y Comercio, ha comunicado la Real Orden aprobando la cesión hecha por la Sociedad «Miller y compañía» á la compañía carbonera de Las Palmas de un depósito de carbón en el erior del Puerto de la Luz.

Solicitud

D. Bernardino Ponce y Martín, ha solicitado como representante de la Sociedad «Diego de los Castillos» el aprovechamiento de aguas en los barranquillos de «Laureles» y otros, en el término de Teror.

Guardia municipal

Maltrato

Al Juzgado Municipal de este partido, ha sido denunciado un sujeto llamado Marcos Pérez Marrero, por maltratar de palabra y obra á la individuo Carmen Ramos, produciéndole varias heridas en diferentes partes del cuerpo.

Desperfectos

Bajando ayer por la calle de Imeldo Seris, un carro que guiaba Francisco Ríos y al llegar frente al establecimiento que en la misma tiene situado don Manuel Castro Fariña, chocó con las puertas de aquél ocasionándole varios desperfectos.

Ecos de Sociedad

En esta Capital se encuentra enferma aunque afortunadamente no de cuidado la distinguida señora esposa de nuestro apreciable amigo personal, don Carlos Calzadilla y Sayer.

Le deseamos una pronta mejoría. —Dentro de muy breves días llegará á esta Capital, con el objeto de pasar una corta temporada entre nosotros la distinguida y virtuosa dama doña Lucía G. de Massot, hermana del digno Consul del Uruguay en esta plaza, Don Cesar G. Gaudencio.

—Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que viene padeciendo nuestro muy querido amigo el Director de este diario, D. Policarpo Niebla. De todas veras nos alegramos.

NOTAS MARÍTIMAS

Ayer entraron en nuestro puerto 17 vapores, los cuales hacían un total de 28.208 toneladas de carga.

—Procedente de Marsella y Génova llegó ayer tarde el vapor noruego *Hank*, que salió destinado para Canaria.

—También llegó ayer tarde, procedente de Sidney, escalas y Cape Tow, el vapor inglés *Marathon*, con destino á Londres.

—De Cristiania, llegó ayer tarde el vapor noruego *San Lucar*, que partió con destino á Canaria.

—También llegó ayer tarde, de Canaria, el correo interinsular *Rabat*.

—Procedente de Swansea y con destino á Santos y escalas, llegó esta mañana el vapor inglés *Hallamshire*.

—De paso para Londres, llegó procedente de Cape Town, el vapor inglés *Galeka*, con 53 pasajeros de tránsito.

—De Matadí y escalas, llegó esta ma-

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor corresponsal)

Obra teatral.

Madrid 30—23.

En el teatro «Español» se ha verificado esta noche el estreno de un cuadro trágico, titulado «Gloria al vencedor», original de don Antonio Domínguez y Fernández. La obra alcanzó gran éxito, siendo su autor muy felicitado en las llamadas á escena.

Fallecimiento.

Madrid 30—23'45.

Hoy ha dejado de existir en esta Corte el popularísimo y afamado alienista doctor Ezquerdo.

Su muerte ha sido muy sentidísima.

El sepelio se verificará el jueves.

En la Presidencia

Madrid 30—24.

En la Presidencia se ha celebrado hoy Consejo de ministros.

Estos ocupáronse detenidamente de los debates planteados en el Congreso.

Después de algún estudio se aprobaron los proyectos, que serán presentados en breve á las Cortes, sobre reformas de las leyes de comunicaciones marítimas, de emigración y de las juntas de obras de puertos.

Weyler.

Madrid 30—34'15.

Ha llegado á esta Corte el capitán general de Cataluña don Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife.

Desórdenes en Lisboa.

Madrid 31—3'30.

En Lisboa los huelguistas han promovido graves alteraciones de orden público.

La actitud de los obreros ha hecho que el Gobierno haya acordado declarar el estado de sitio.

Fuerzas del ejército y de la policía patrullan por las principales vías.

Los huelguistas son vigilados.

SUCESOS

Subtracción

En esta inspección de Vigilancia se ha presentado el súbdito alemán don Carl Baden, manifestando que hace algunos días había dejado en la fonda «El Teide», un baúl de su propiedad, que le ha sido sustraído.

La policía hace averiguaciones sobre el particular.

—Asimismo se ha presentado en esta inspección el comerciante de esta plaza D. Victor González Delgado, denunciando á su dependiente Francisco Arteaga de Armas, por haberle desaparecido 220 pesetas que le había entregado para una compra.

El Juzgado de instrucción interviene en este asunto.

Herido

En el Hospital civil ha sido curado de una herida de gravedad en el brazo izquierdo el oficial 1.º del vapor inglés «Tenerife», D. José Agacío Gil, que se la produjo á consecuencia de una caída que sufrió á bordo del citado vapor.

Pasajeros

En el «Rabat» llegaron ayer tarde de Canaria los siguientes: D. P. Martín, don Antonio Alon-o, D. Francisco Rivero, D. Salvador Morales, D. Cristóbal Izquierdo, D. José Rodríguez, D. Antonio Ramos, D. Rafael Marrero y D. Antonio González.

—En el «Carmen» llegaron esta mañana de San Juan, escalas y Abona los siguientes: D. Elias Jiménez, D. Isaac Abraham, D.ª Rosa Rodríguez, D.ª María Delgado, D. Felipe Bautista, D. Antonio Hernández, D. Agustín Herrera, D. Ramón Tacoronte, D. José Prieto, D. Andrés Delgado, D. José Delgado D. Claudio Guillo, D.ª María Cabrera, D. Antonio Martín y D.ª Salomé Fuentes.

VARIAS NOTICIAS

En la reunión que el lunes último celebró la sección de ciencias del «Ateneo Tenerife», leyó un trabajo alusivo al acto del joven D. José M. Guimerá y Gurra.

De segunda convocatoria celebrará esta noche, á las ocho, sesión el Ayuntamiento de esta Capital.

Don Enrique Pérez Soto ha donado para el Asilo de mendigos numerosos enseres de cocina; D. Carlos Lecuona, varios sombreros y platos, y D. Francisco Cambreleng varios sacos de patatas.

Digno de aplausos es el generoso desprendimiento de los donantes.

Le ha sido concedida á la Maestra D.ª Teresa Nóbrega y González una jubilación anual de 1.200 pesetas.

Ayer una comisión de señoras del Hospital de Niños, acompañada del ex-alcalde de esta Capital Sr. Martí, visitaron á varios presidentes de algunas sociedades, con el objeto de pedirle su concurso para las próximas fiestas de Carnaval.

REGRESO DE UN GENERAL

Hablando con Aguilera

Le telegrafian á la *Correspondencia de España* lo siguiente:

Córdoba.—En el tren expreso procedente de Málaga ha llegado á Córdoba el general de división señor Aguilera. En la estación le esperaban muchos de los amigos que cuenta en esta ciudad, que, sabedores de su paso, salieron á saludarle.

El general Aguilera, deferentísimo, como siempre, habló con todos durante el tiempo que el tren estuvo detenido en esta estación.

A las preguntas que tuve el honor de hacerle me ha contestado con exquisita cortesía.

Sintetizo mi interviu con el bizarro general en estos términos:

—¿Cree usted que el actual estado de cosas en Melilla concluirá pronto?

—Me parece que no; tenemos guerra para mucho tiempo.

—Y si se enviaran á Melilla 150.000 hombres, ¿no conseguiríamos el fin que nos proponemos?

—Convengamos en que si el país se alarma cuando ve embarcar para Melilla á un centenar de soldados, ¿qué no había si viese ir 150.000 hombres? Además, para esto necesitaríamos hacer enormes gastos, y creo que nuestra situación económica no nos permitiría sostener en campaña un ejército tan numeroso.

El general Aguilera continuó de este modo:

—Si pudiéramos atraernos á determinados jefes de kábilas, sería esta una labor provechosísima, ya que no podemos lograr otros fines. Es campaña la de Melilla, campaña «sui generis» en la cual todo trabajo de atracción al rifeño es bien poco.

—¿Es cierto, mi general, que ha presentado usted la dimisión de su cargo por ciertas diferencias con el general Larrea?

—Carece del menor fundamento tal rumor. El general Larrea y yo somos muy buenos amigos, y desde la guerra anterior, el cariño que nos profesamos es entrañable.

—¿Entonces su dimisión será motivada por algún disgusto con el general García Aldave?

—Tampoco. He presentado la dimisión por mi mal estado de salud.

Como la conversación tomase vuela, el mismo general Aguilera, discretamente, supo darla un corte, y dirigiéndose á aquellos de sus paisanos que se encontraban presentes les dijo con acentos de la mayor cordialidad:

«Señores: Tengo vivísimos deseos de volver á ver el pueblo donde nacimos la mayoría de los que nos encontramos aquí en este momento. ¡Qué abrazo le voy á dar á mi madre!»

Cambió, pues, de asunto la conversación y nos quedamos sin poder continuar nuestras preguntas sobre la causa de su dimisión.

Sin embargo, todos sacamos el convencimiento de que la vuelta del general Aguilera á la Península obedece á discrepancias surgidas entre él y el capitán general de Melilla, Sr. García Aldave.

Silbó la máquina y el general Aguilera subió á su coche, despidiéndole todos muy cariñosamente.

Se vende en la casa número 40 de la calle de San Francisco. Informarán en la misma calle n.º 55.

Movimiento marítimo

- Día 30
- ENTRADA DE VAPORES
- 262-«Arabia», alemán, de Santos para Hamburgo; á Hamilton.
 - 263-«Alice», austriaco, de Buenos Aires para Trieste; á Miller-Wolfson.
 - 264-«Ewanga», inglés, de Hamburgo para Lagos; á Elder.
 - 265-«Gokstard», noruego, de Rotterdam; á Jacob Ahlers.
 - 266-«Cavinbahn», inglés, de New Castle; á Elder Dempster.
 - 267-«Grane», noruego, de New Castle; á Cory Bros.
 - 268-«Hesperides», español, de Cádiz para Cádiz; á Brage.
 - 269-«Balmes», español, de Barcelona para Habana; á Elder.
 - 270-«Coringsby», inglés, de Torrevieja para Buenos Aires; á Elder.
 - 271-«Machrie», español, de San Sebastián; á Hamilton.
 - 272-«Hans B.», noruego, de Blyth para Valparaíso; á Cory.
 - 273-«Europe», francés, del Havre para Matadí; á Hardisson.
 - 274-«Chasna», español, de Santa Cruz de la Palma; á Hamilton.
 - 275-«Haut», noruego, de Génova para Canaria; á Elder.
 - 276-«Marathon», inglés, de Brisbane para Londres; á Hamilton.
 - 277-«San Lucas», noruego, de Christiania para Canaria; á Thoresen.
 - 278-«Rabat», español, de Canaria; á Elder Dempster.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal) Madrid 31—1'30.

BOLSA
Deuda perpetua 4p $\frac{1}{2}$ interior, 84'75. Acciones Banco de España, á 450'00. Amortizable 5 p $\frac{1}{2}$, á 101'60. Cotización de la deuda amortizable, al 5 por 000, 00'00.

CAMBIOS
Londres, vista, á 27'24 por libra. París, vista, á 7'90 por P.

Bolsa de París
Exterior español, á 95'25. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 440. Acciones ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante (Alicantes), fr. 435'00.

REGISTRO CIVIL

Día 30
NACIMIENTOS
Emilio F. Oliva y Fabelo. Asia Bello y Ramos. José Bello Hernández.
DEFUNCIONES
No se inscribieron.
MATRIMONIOS
Manuel Escudero Alonso, de Burgos, soltero, con Juana González y Rodríguez, de esta ciudad, también soltera.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo el

raquitismo y la anemia

cuidándolos debidamente desde un principio se pueden atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado han de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. «Mi hija Adolfin de 10 años de edad nació muy raquítica y fué muy difícil criarla. Debido á su naturaleza pobre, se apoderó de ella una gran anemia y gracias á los muchos cuidados la hemos ido sosteniendo en un estado nada satisfactorio. Este invierno ha tomado la

Emulsión Scott

que ha obrado prodigios en ella; está totalmente cambiada y nadie diría que había sido una niña tan delicada.» Ricardo Berenguer - Santa Cruz de Almería 19 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de raquitismo y anemia es la Emulsión Scott. Si en vuestra familia sufre alguien de raquitismo ó anemia procuraos la Emulsión Scott, pues igual es aconsejarla el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio seguro para curar el raquitismo y la anemia, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis raquitismo ó anemia? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo, cura el raquitismo y la anemia en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mares, Calle de Valencia 33, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45'55
Idem id. con 24 frascos pequeños » 47'20
De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.
Representante: Juan E. Cermeno.— Santa Cruz de Tenerife

El mejor chocolate que se fabrica en plaza es el de LA INDIA

MAQUINARIA

El que desee adquirir cualquier clase de Maquinaria debe dirigirse á la casa de

ALFRED WILLIAMS

Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas

Representante y Apoderado de la acreditada casa de

SPERLING & WILLIAMS DE LONDRES

ESPECIALISTAS EN EL RAMO DE MAQUINARIA

Gran número de instalaciones en las Islas Canarias.

Técnicos y montadores locales.

Consultas técnicas diariamente de 1 á 3 (gratis) en el

Departamento de Maquinaria, Marina 11, Santa Cruz.

Casa de Salud

MÉDICO QUIRÚRGICA
DEL DOCTOR COSTA

Esta casa de salud, montada con todos los adelantos modernos y con verdadero confort, posee instalaciones completas y perfectas de medicina física, baños de vapor, masaje, rayos X, alta tensión, baños eléctricos, aire caliente (radium etc.) y un departamento **modelo** para cirugía.

Se admiten en ella toda clase de enfermos, salvo los que padezcan enfermedades mentales ó infecto contagiosas.

Horas de consulta: martes, jueves y sábados á las 4 de la tarde.

Viera y Clavijo 52

Globulógeno

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

The Royal Mail Steam Packet Company (Mala Real Inglesa)

Se esperan en este puerto los vapores siguientes:

Febrero 4 TYNE para Brasil
Febrero 11 AGADIR para Londres.

Agentes. Elder Dempster & Co.

Clases de inglés

Generales, particulares ó á domicilio por profesor que posee igualmente bien el español.—Horas y condiciones en todo lo posible á la conveniencia del discípulo.

Calle de San Felipe Nerv núm. 34.

SIDRA CHAMPAGNE

EL GAITERO

LA MEJOR

Agente depositario: Américo L. Méndez, Alfonso XIII 59.

¡Barreno y... Fuego!

Se vende la UNICA colección completa de este celeberrimo semanario. Darán razón en esta imprenta.

Al comercio y particulares

Persona joven y práctica en máquina de escribir, se ofrece para toda clase de trabajos de esta índole. Informarán en la administración de este periódico.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos á robustez y bienestar físico é intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando á veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarlás. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomalex)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remita por correo foliado á quien lo pida.

INTESTINOS

EWALD FRANZ

Representante general de la casa Hecht, Pfeiffer & Co. Berlin y de casas y fábricas inglesas, austriacas, belgas, holandesas, italianas, francesas

ESPECIALIDAD en Ferrería, toda clase de maquinaria, materiales de instalación eléctrica, construcciones de hierro, cemento, cajas de caudales, losa esmaltada y aluminio, automóviles, máquinas para coser y escribir, losa y cristalería, quincallería, bisutería, artículos de moda y fantasía, muebles y pianos, papelería y artículos de escritorio, materiales para el embalaje de frutas, chocolates y confites, etc., etc.

Se sirve gratuitamente toda clase de presupuestos.

Escritorios: en Santa Cruz de Tenerife, Calle Alfonso XIII 76 y 78.

Id. en Las Palmas de Gran Canaria, San Francisco 12.

Id. en Santa Cruz de la Palma, Santiago 31.

La Popular Tinerfeña

Esta acreditada fábrica de pan, pone á la disposición del numeroso público que le favorece, sus nuevas industrias de **pastas para sopa y moler granos para harina y gofio.**—Servicio á todas horas y á domicilio previo aviso.

Se vende carbón de cok á precio moderado.

Despachos: San Francisco 57 y Valentin Sanz, 21
Teléfono núm. 406



Licor Peptona-Mangano-Ferrosa

Regenera y Fortifica la Sangre y los Nervios

Produce 6 millones de glóbulos rojos y aumenta

la Hemoglobina de la Sangre en 60 por 100.

RECONSTITUYENTE de todo el SISTEMA NERVIOSO Aumento del peso del CUERPO y de las FUERZAS MENTALES. Aprobado por más de 12.000 médicos y hospitales.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias:

Gaspar Meléndez,

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

Para asegurar los vinos

clarificándolos y conservándolos por mucho tiempo sin que se enturbien ni aciden, se usa la VINOLINA sin necesidad de emplear alcoholes. Para los vinos muy turbios,—pesados-babosos,—se clarifican en pocos dias con el clarificante "Vezian".

Productos para hacer desaparecer el **agrío ríspido y ácido**, de los vinos verdes y picados quedando en perfectas condiciones. SAVIOL para la limpieza de envases ácidos y mohosos.

Colas clarificantes para el claro de los vinos.

Instalación microbiológica para el análisis y reconocimiento de los vinos enfermos.

Precios económicos. Resultados seguros. Ensayos y muestras gratis.

R. ARMAS DE MIRANDA

37, Imeldo Serís, 37.—(antes Barranquillo)—Santa Cruz de Tenerife.

Agentes: en Las Palmas, M. Deurvan y Pérez.—Orotava, Jaime López.—Guimar, Miguel Castillo.

Triunfan siempre, aún después de fracasar los bromuros.

30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

CURACIÓN RADICAL CON LAS

Pastillas antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO

NO DEPRIMEN

Cortan rápidamente los accesos

Américo L. Méndez

Agente de Aduanas

Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

VINOS DEL PAIS

á 50 céntimos litro. Méndez Núñez 19 (Hoteles).

Ama de cría

con buenas referencias, se necesita. Informes, en esta imprenta.

CAPITULO VIII

¡Oh suave sol! ¡Oh benéfica brisa! ¡cómo palpita entre los pensamientos! Con vuestro aliento tierno despertais el ánimo á las tiernas ideas del verano.

Lady Adelaida estaba sola en su suntuoso tocador. Por la primera vez, desde su casamiento, sentía el deseo de ataviarse bien. La visita que venía era una esposa querida y seguramente hermosa; su esposo, según toda probabilidad, estaría más orgulloso de su esposa que de sí mismo; se interesaría indudablemente por el vestido que debía llevar; tal vez como se acordaba haber visto á Milady, él elegía las flores y las joyas que debía de llevar su querida esposa.

Inmediatamente le subió un fuerte suspiro desde el fondo de su corazón; ¿quien le amaba á ella de ese modo?

Tal vez y ¡con cuánto fervor anhelaba ella que fuera cierto! tal vez le gustaría á Allan que fuese bien ataviada; quizás desearía que Lady Diana la quisiera, pero no era cosa muy probable. En términos claros había ya expresado su desprecio, y sabiendo esto ¿por qué esperar que se interesase en sus asuntos?

—El único deseo que podría tener Allan por lo que

ella era feliz, todo andaba bien; momentos hubo en que casi olvidaba la negra sombra que pesaba sobre su vida, por ser la mujer despreciada de un esposo á quien amaba.

En cambio, hubo días en que no podía recobrar su ánimo, cuando le parecía que el peso de su humillación y de su amor ultrajado era tan grande, que no quedaba más recurso que la muerte; pero el cielo, misericordioso, jamás no somete á mayores pruebas que las que podemos resistir.

Una mañana, milord hizo pasar recado á su esposa; diciéndola que quería hablar con ella, y en su caso, que se sirviese pasar por la biblioteca. Adelaida se asombró del inusitado llamamiento, y se apresuró á acudir al lugar indicado. Encontró á su esposo con una carta en la mano.

—Le he llamado, Lady Carew,—dijo Allan levantándose y ofreciéndola un sillón,—para hacerle una consulta. Acabo de recibir una carta de lady Diana Vereton, mi prima; me avisa que desea hacernos una visita acompañada de su esposo. ¿Recuerda usted á sir Guido Vereton?

—Sí... y le apreciaba mucho. Lo he visto algunas veces en Londres; á quien no recuerdo es á Lady Diana.

—Indíqueme usted, pues, lo que hemos de contestar.

—Jamás me atreveré á decidir.

—¿La complacería á usted tener visitas en casa?

—Sin duda... á veces esto está muy triste.

—Es natural que lo encuentre usted triste... ¿Quiere usted pues que la diga que los separamos?

Lord Carew había comenzado á hablar con la son-

MILLER WOLFSON & CO.
BANQUEROS
3, Eduardo Cobián, 3
Santa Cruz de Tenerife

Salón Parisiën
SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienes en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para Sras.
Mme. Van-den-Brunden
Méndez Núñez 15, junto al P. Municipal
Hojas declaratorias de mercancías sujetas al arbitrio extraordinario, se venden en esta imprenta.

JACOB AHLERS
Lista de los vapores que se esperan en Santa Cruz de Tenerife
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	Tonelaje	DESTINO
5 Febrero	Prinzessin	6500	Swakopmund, Luritzbuscht, Cap Town y Costa Oriental de Africa.
7 >	Alexandra Woermann	6000	Madera Southampton, Boulogne y Hgo.
7 >	Anna Woermann	3000	Las Palmas y Costa de Africa.
16 >	Gertrud Woermann	6500	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23 >	Henny Woermann	6000	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
SERVICIO FRUTERO DE TENERIFE A HAMBURGO
Vapores Salidas de Puerto Cruz Salidas de Santa Cruz de Tenerife
Portimao Del 24 al 25 de Enero 26 de Enero

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCION CLOROSIS
CONVALENCIA
ANEMIA
Hemoglobina
Deschiens
Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no cansa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Descontarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS
Deposito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII, 7. Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias).

Comp. Belga Marítima DEL CONGO
El magnifico vapor correo belga
Elisabethville
de 10.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 31 de Enero con destino a
La Pallice y Amberes
con hueco para 115 pasajeros de primera clase y 35 de segunda clase.
No admite carga para La Pallice y solo admite fruta para Amberes.
Agentes, Elder Dempster y Co
Máquina fotográfica
LA FRANCISVILLE. Se vende un aparato moderno con 25 chasis. Dirijirse a esta imprenta.

LA VELOCE
Societa di Navigazione a Vapore
El magnifico vapor correo italiano
CITTA DI TORINO
de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Febrero con destino a
Trinidad, La Guayra, Pto. Cabello Curacao, Pto. Columbia (Sabanilla), Pto. Limón y Colón
con hueco para pasajeros de primera clase, segunda y tercera y carga.
Agentes, C. Diaz Botas, casa de Elder Dempster & Co., Alfonso XIII 84.
Hojas principal y duplicada para las mercancías libres de derechos. De venta en la imprenta de Molowny.

A TODOS
los que padecen de granos rojos, de acné, de forunculosis de abcesos, de llagas supurantes, en una palabra, de enfermedades en que exista supuración aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.—Exijase la verdadera marca de fábrica **COIRRE** (de Paris).
de caouchou se hacen en esta imprenta.

Comp. Trasatlántica (antes A. López y C.)
Servicio del mes de Febrero de 1912
Nombres de los vapores Salidas Destinos
P. de Satrustegui . 9 Febrero Montevideo y Buenos Aires
M. L. Villaverde . 11 Febrero Santa Cruz de la Palma y Fernando Poo
Ciudad de Cádiz . 14 Febrero Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona
Montevideo . . . 16 Febrero Cádiz y Barcelona
Antonio López . . 18 Febrero Sta. Cruz Palma, Pto. Rico, Pto. Plata, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y Guaira, y para Veracruz con trasbordo en Habana
Montserrat 2 Marzo Cádiz, Barcelona

NICOLAS DEHESA
BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64
Emite giros sobre todos paises.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Hamilton & Co.
LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas
DESTINO VAPORES DIA
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa Dower Castle 1 Febr. Gloucester Castle 15 > Durham Castle 29 >
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z. Athenic Remuera 8 Febr. 22 >
Cape Town y puertos Australia Marathon 23 Febr.
LONDRES Marathon 30 Enr. Galeka 31 > Corinthic 2 Febr. Pakeha 3 > Braemar Castle * 8 > Inkosi 8 > Whakatane 13 > Avondale Castle 14 > Ruahine 16 > Dunluce Castle * 21 > Galician 28 >
LIVERPOOL
HAMBURGO Troja 3 Febr.
Puerto del Brasil, Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur Central y Norte hasta San Francisco
HABANA Sprewald 3 Febr.
* Estos vapores harán escala en Tenerife siempre que haya suficiente pasaje ó carga para ellos.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen
Servicio Semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres
SALIDAS DEL MES DE FEBRERO
Dia 1 SAN ANDRÉS.—Dia 8 SAN MIGUEL.—Dia 15 SALERNO.
Dia 22 SAN MATEO.—Dia 29 SAN MIGUEL.
Los vapores S. LERNO y SAN MATEO en los dias 15 y 22 respectivamente admiten también cargo para Newcastle.
Estos vapores reúnen inmejorables condiciones para llevar fruta, efectúan la descarga en el Midleton Wharf, el muelle más cercano al mercado en Londres y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con trasbordo en aquella Capital.
Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull
Dia 8 el vapor SAN LUCAR. Dia 17 el vapor SAN TELMO
El vapor SAN LUCAR el día 3 admite carga para Newcastle.
Se han hecho reformas en estos buques para el transporte de pasajeros acondicionándolos para llevar solamente una persona en cada camarote. Importe del pasaje L. 7-0-0.
Servicio interinsular por los vapores «Sancho» y «San Sebastián»
SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
Vapor SAN SEBASTIAN.—Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma, prosiguiendo a Los Sáuces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.
Vapor SANCHO.—Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de la Gomera prosiguiendo a los Silos, Garachico, Icod y Puerto de la Cruz, saliendo de este último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.
Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN-Marina 3-Tercer piso

Yeoward Brothers
Línea de vapores rápidos FRUTEROS entre Liverpool, Lisboa ó Islas Canarias
Salidas de Santa Cruz de Tenerife durante el mes de ENERO.
Dia 13 ANDORINHA
" 30 ARDEOLA
" 27 AGUILA
Estos vapores harán encargas en e te puerto durante el verano, siempre que haya carga suficiente.
Atracando en el Dique HORTH COBURG el más cómodo para efectuar la descarga con sus almacenes especialmente comodados para recibir durante los meses de invierno.
Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios.
Por los vapores Andorinha, Aguilá y Ardeola, billete sencillo L. 8: 8: 0. Id. de ida y vuelta L. 12: 12: 0.
Por los vapores Avonst y Avetoro billete sencillo L. 6: 6: 0. Id. de ida y vuelta L. 10: 10: 0.
Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.
Servicio mensual entre las Islas Canarias y GLASGOW
Dia 17 vapor AVETORO
Servicio interinsular. Vapor ALCA
Salidas de Santa Cruz de Tenerife. Los martes por la tarde directo a Puerto Cruz y Garachico para regresar a Santa Cruz los domingos temprano
Para más informes, dirigirse a los señores YEOWARD BROTHERS
Santa Cruz de Tenerife, Marina 43.

Comp. Generale Trasatlantique
Para la Habana directamente
El magnifico vapor correo francés
Californie
llegará a este puerto el 31 de Enero admitiendo carga y pasajeros.
Este vapor tiene baños, luz eléctrica, personal español y telegrafía sin hilos.
Nueva gran rebaja de precios de tercera clase.
Consignatario, R. Garcia.—Casa de HARDISSON HERMANOS
Para los puertos del Sur de esta isla
El magnifico y rápido vapor
VELOX
saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde.
Admite carga y pasajeros. Se recibe la carga los sábados hasta las 5 de la tarde.
Para informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina. 3

Hoteles y Fondas
Real orden circular para el servicio de viajeros, impresa en cartulina y porpia para un cuadro, se vende en la imprenta de Molowny.

Argentine Cargo Line
El magnifico vapor inglés
LA BLANCA
de 7.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 5 de Febrero con destino a
Liverpool
con hueco disponible para frutos.
Agentes, Elder Dempster & Co.

Elder Dempster & Co.
El magnifico vapor inglés
Batanga
de 3.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 1.º de Febrero con destino a
LIVERPOOL
con hueco disponible para 30 pasajeros de 1.ª clase y 12 de 2.ª clase y 1500 toneladas sobre cubierta.
El magnifico vapor inglés
Ancobra
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 1.º de Febrero con destino a
Hamburgo
con hueco para 3 pasajeros de 1.ª clase y 1500 toneladas sobre cubierta.
El magnifico vapor inglés
ZARIA
de 5.500 toneladas, llegará a Santa Cruz el 2 de Febrero con destino a
LIVERPOOL
con hueco para 30 pasajeros de primera clase, 12 de 2.ª clase y 1000 toneladas sobre cubierta.

SOLITARIA
CURACION CIERTA en DOS HORAS con los
GLÓBULOS SECRETAN
REMEDIO INFALIBLE
Adoptado en los Hospitales de Paris
Deposito: 17, Rue Cadet, PARIS
Imp. de F. S. Molowny

risa en los labios; pero se acordó de repente de que se había casado con él contra su voluntad, y la sonrisa se desvaneció, y casi se arrepintió de ella. Pero había alegrado y animado por un momento el corazón de su esposa.
—Muy bien,—contestó ella,—me han dicho que Lady Diana es una señora alegre, muy ocurrenente, muy inteligente y de una educación esmerada.
Le contestó con un movimiento de cabeza, como si quisiera hacerle comprender que no tenía la intención de discutir con ella los méritos de Lady Diana.
—Solamente quería consultar sus deseos en este asunto,—agregó con tono severo; y ella tan sensible, tan vivamente impresionable por cada cambio de su cara y de su voz, vió inmediatamente que no quedaban más sonrisas para ella.
—¿Cuándo estará aquí, lady Diana?—preguntó ella, levantándose de su silla.—Voy en el acto a dar las órdenes necesarias para prepararles sus aposentos.
—Hoy somos lunes,—dijo él.—Estará aquí el jueves por la tarde. Por supuesto, sir Guido vendrá con ella.
—¿Tiene usted otras indicaciones que hacer?—preguntó ella.—¿algunos deseos más que cumplir?
—No Mrs. Carbón sabe cuales son los aposentos que ocupaba mi prima cuando estuvo aquí hace cuatro años. Le agradezco sus atenciones.
Otro saludo muy cortés, y la entrevista había concluido. Sin decir más, se retiró de la biblioteca, y le sobrevino un acceso de completa desesperación.
—Nunca me amaré,—decíase,—y en ese caso prefiero la muerte.
Luego recordó que su suegra la había hablado algu-

na vez de aquella sobrina y del inmenso cariño que la profesaba sir Guido.
—Notara en seguida—pensó—que mi marido no me quiere.
Esta idea la apesadumbró de un modo inmenso. Repusose y fué en busca de Mrs. Carbón, con la cual discutió el arreglo del alojamiento de los futuros huéspedes. Lady Diana debía llegar el jueves por la tarde, la mañana de aquel día, entreteniase Adelaida en el jardín haciendo un ramillete, cuando pasó Lord Carew por allí. La cortesía exigía que se detuviese. Durante todo el tiempo que habían vivido en Brooklands era la primera vez que la veía en los jardines.
—¿Coge usted rosas?—preguntóla por decir algo.
—¿Sí... y mire usted; acabo de clavarme una espina que me duele mucho.
No podía excusarse de ir en socorro suyo.
—Es cosa de poco,—dijo Allan,—¿soportará usted el dolor un momento?
—Sí,—dijo sencillamente.—Soy capaz de soportarlo sin quejarme.
La cogió la mano, mientras extraía la espina; era la primera vez que tocaba aquella mano después de su boda, y su mirada cayó sobre el anillo nupcial que tan poco había significado para ellos, y que no era más que una cadena igualmente fastidiosa. ¡Cuán pequeña era la mano! ¡cómo temblaba mientras él la tenía asida! ¡cuánto se sonrojaba la pobre joven, con su semblante medio avergonzado!
—Supongo que no le ha dolido mucho—dijo Allan. Pero Lady Adelaida no contestó. Dió la vuelta con los ojos llenos de lágrimas.